

La Provincia Gaditana.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

SUSCRICION.

En Cádiz: 10 reales al mes.
En los pueblos de la provincia, 12 rs. al mes.—En el resto de España trimestre adelantado 36 rs.—Números sueltos del día, un real.—Idem atrasados, 2 rs.

LA CORRESPONDENCIA

A SU DIRECTOR.

INSERCIONES

Comunicados á real la línea.—Anuncios á precios convencionales, los que se admitirán á cualquier hora en la tipografía de LA PAZ, Cristóbal Colon, núm. 9, y Sacramento, 64.

AÑO II.

CADIZ MIERCOLES 27 DE MARZO DE 1884

NÚM. 224

PASATIEMPO.

¿Pero qué pasa?
¿Qué ocurre?

A los Ayuntamientos se les envía un comisionado, un lechuzo, cualquier cosa, que se transforme en delegado del gobernador, con chistera y baston y dice á los concejales: «Señores yo formo un expediente y mi amo y señor lo envía á la Audiencia y á las veinticuatro horas están ustedes procesados. Con que vengan las dimisiones y cincuenta duros poco más ó menos que importan las dietas y me voy á Cádiz, dejándolos tranquilos y sosegados hasta que vuelva Sagasta.»

Y este discurso con ligeras variantes, es de talla ó de rúbrica, pues en todos los pueblos se oye una edicion.

Pero tropieza el delegado con un Alcalde ó con regidores, que no quieren dimitir y entones se le endilga la segunda parte, concebida en estos términos:

«Señores, medita lo que hacéis. Ya habeis visto que los diputados provinciales fueron suspensos por la Audiencia. Que los Ayuntamientos rebeldes á nuestras indicaciones están procesados y que dentro de pocos días, diputados y concejales tendrán sus bienes embargados.

De manera que si ustedes tambien se resisten os encontrareis unos con los bueyes y vacas embargados, otros con los muebles intervenidos y todos procesados y sin poder atender á vuestras habituales ocupaciones.»

Si continúa la resistencia, el delegado forma un expediente, llama al depositario, le exige y cobra el importe de las dietas devengadas, y guardando el dinero, la chistera y el baston, sale del pueblo el representante del señor de Gabriel ó del Sr. Romero Robledo, ó del Sr. Genovés, pues indistintamente así se titulan esos caballeros de quince pesetas y á los cuatro días aparece un auto de suspension y procesamiento de la Audiencia.

Por supuesto el auto no se notifica á los procesados, pero se nombran nuevos concejales; vendrá despues el sobreseimiento, pero en el interin se hacen las elecciones á trancazo limpio y los diputados cuneros ó diputados impopulares, llevan la representacion de la provincia y adelante con la farsa.

¿Y el Sr. Silvela?

Nos dicen que el Sr. Regife no ha ido á Madrid.

Pues mico mas seguro.

Segunda edicion del que recibió Uceda, cuando para lanzarlo de la ordenacion de pagos, se le ofreció el mismo distrito que hoy le ofrecen á Regife para no darle entrada en la nueva Diputacion.

Entonces triunfó Regife de Uceda.

Ahora triunfa Santa Cruz de Regife.

Porque Santa Cruz es el del veto.

Y á propósito, de nuestro estimado colega de Jerez «El Guadalete» copiamos el suelto siguiente:

«Candidato.—Nos complace comunicar á nuestros lectores la noticia que corre por muchos círculos de la localidad, de que se intenta presentar candidato á la diputacion á Cortes por el distrito de Grazalema á un estimado convecino nuestro vocal del comité conservador, hijo del referido distrito.

Bueno fuera que se realizara el propósito de aquellos electores (dado que los elementos liberales no podrán luchar) deseosos por lo visto de que deje de merecer el dictado de «dehesa» su circunscripcion electoral.»

Segun nuestros informes, la persona á quien se refiere el diario jerezano es D. Francisco Garcia Perez y Romero.

Y como tenemos ofrecido ocuparnos estensamente de las candidaturas y de los candidatos, cuando se publique el decreto de disolucion, nos reservamos para ese dia ya cercano.

Sin embargo, y á propósito de la anterior noticia, felicitamos á los jerezanos, por el hecho de pensar siempre en sus paisanos, á diferencia de los caciques de Cádiz, que cuando se trata de la provincia y la capital no tuviera hijos dignos de llevar la representacion en las Cortes.

Ya discutiremos las candidaturas cuneras que tiene en cartera el Sr. Genovés.

Ya hablaremos

Para desmentir un rumor que circula en Medina, decimos competentemente autorizados, que el señor Santa Cruz no protege en aquella ciudad mas que á los conservadores.

Lo que en contrario se diga es inexacto.

El Sr. Santa Cruz pretende, que el designado para la primera tenencia en el Ayuntamiento de Cádiz, sea de su agrado.

Ya se contentará el Sr. Santa Cruz con el que le den para sustituto.

¡Pues no faltaba más, sino que el Sr. Santa Cruz empezara su carrera concegil, imponiéndose al cacique!

«La Palma» quiere terciar en nuestras polémicas, y con mucho gusto lo admitiríamos en el palenque, si abandonara ese «estilo» poco culto de que hace gala en sus columnas.

Porque hay que advertir, que el director de «La Palma», como particular es muy agradable y revela una educacion esmerada; pero como director del periódico aceptando escritos salpicados de palabras que no se enseñan en los colegios, es el tal director inaceptable.

Por consiguiente, si desea «La Palma» terciar en estos debates abandone ese «estilo» y recuerde que vive en Cádiz y que escribe para que lo lean personas decentes.

De lo contrario, «La Palma»

no verá jamás reproducidos sus escritos en las columnas de periódicos dignos y serios.

Nosotros estamos en el campo de la oposicion y nuestros amigos son víctimas de toda clase de vejámenes, pero ni esas violencias, ni esos atropellos arrancarán de nuestra pluma, una palabra, una frase que lastime la honra, ni la dignidad, de las personas que figuran en política y con cuya amistad personal nos honramos por aquello de que lo cortés no quita á lo valiente.

Por consideracion personal al Sr. Portela, nos ocupamos hoy de «La Palma» dándole un leal consejo. Haga lo que quiera. que ya es mayor de edad.

A «El Comercio» le contestaremos mañana, pues esta seccion se ha hecho demesiado larga.

UN ACTO IMPORTANTE.

(De La Iberia del Martés.)

Ayer, como habiamos anunciado, se verificó en casa de nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta el acto de la entrega del álbum que los senadores y diputados del partido liberal dinástico han ofrecido á su jefe indiscutible, como prueba de adhesion, tanto más estimable en cuanto que contra su persona y su altísima representacion política se ha emprendido desde algunos meses á esta parte una fúda e insensata campaña.

Aunque el acto no tenia carácter alguno de publicidad acudieron gran número de senadores y periodistas á la casa del Sr. Sagasta, que á las seis, cuando llegó la comision encargada de entregar el álbum, estaba completamente llena de hombres políticos.

El Sr. Laserna, presidente de la comision citada, dirigió al Sr. Sagasta un breve y expresivo discurso, cuyos párrafos sustanciales son los siguientes:

«Faltan en este álbum algunas firmas, las de aquellos representantes del país que no han podido venir á Madrid, pero que están conformes con el pensamiento, y las de otros, muy pocos, que á última hora han desertado del partido á que siempre habian pertenecido. Vayan con Dios los débiles y tornadizos que aqui quedamos y quedaremos al lado de nuestro jefe en la adversa fortuna los que con él vivimos en la próspera.

Y aprovechamos esta ocasion para contestar á algunas indicaciones que en la prensa aparecieron cuando se proyectó ofrecer á V. S. este homenaje de cariño.

No nos mueven malas pasiones contra nada ni contra nadie; pero como creemos tener la razon, entendemos ahora, como hemos entendido siempre, que las conciliaciones deben hacerse sin desdoro para nadie, y bajo la direccion de quien, como V. S., ha estado siempre al frente del partido liberal. (Muy bien, muy bien.)»

Del discurso del Sr. Sagasta es difícil dar una idea completa; como no hubo taquígrafos tenemos que valernos de apuntes tomados en aquel momento, y sólo podemos ofrecer á nuestros lectores el siguiente extracto, donde se hallan concentradas y expresadas con la mayor fidelidad posible las ideas sustanciales de este notabilísimo discurso.

Dice así:

«Recibo, mis queridos amigos y correligionarios, esta prueba de ad-

hesion y de cariño que los diputados y senadores me tributan, como una de las más grandes de mi vida, superior á cuantas haya podido recibir hombre político alguno.

Decretada la muerte prematura de estas Cortes y preparadas las elecciones por un Gobierno que no nos trata como adversarios, sino como enemigos, todos habeis visto y todos habeis sentido las violencias y las exageraciones á que se ha entregado sin razon ni justicia.

Las firmas estampadas en ese álbum demuestran bien á las claras nuestra union, nuestra sinceridad y nuestra firmeza, y demuestran que las mayorías de las actuales Cortes son las más disciplinadas y unidas que quizá haya habido jamás, puesto que despues de más de dos legislaturas ofrecen hoy la misma cohesion, igual unidad que el primer dia que se congregaron; prueba segura de que nacieron al calor de su fé en los principios liberales que profesan.

Nosotros hemos visto con tranquilidad, con respeto que en virtud de un acto de la régia prerogativa, que no tiene limites en la Constitucion, por un acto que acatamos y defenderiamos si fuese preciso, haya sido llamada al poder la minoría más exigua de la Cámara.

Pero lo que no puede tolerarse en silencio ni verse con calma es que el posee el poder, decreta la persecucion contra un partido, proponiéndose aniquilarlo, y entable una lucha que más perjudica á los perseguidos que á los

perseguidos, y que no nos importaria si sólo en daño de aquellos redundase.

No se puede tolerar, ni alcanzo que nadie lo tolere, que el partido liberal español, que tiene en su bandera principios tan liberales como el partido monárquico de Europa más liberal, sea tratado como éste lo es; y cuando se ha negado á aceptar ciertos procedimientos, que tampoco ningun partido liberal de Europa ha aceptado, lo ha hecho por creer sinceramente que no podian tener aplicacion sin quebranto para la monarquía.

Un partido que así procede es puesto, por ministros conservadores, á otras agrupaciones políticas que, movidas por convicciones, sin duda alguna honradas, piensan sin embargo que la monarquía es cosa accidental y transitorias las formas de Gobierno.

Y un Gobierno ¡qué sarcasmo! que se llama conservador pretende hacer de estas agrupaciones instrumento de nuestra ruina, sin perjuicio de romperlo despues de utilizado, buscando por ese camino matarnos á nosotros por la violencia y á ellos por la deshonra, deshaciéndose así, si fuera posible, que no lo es, de todo el partido liberal en sus diversos matices.

Lo que el partido liberal, repito, no consiente, ni comprendo cómo hay quien pueda consentirlo, es que se le quiere destruir por el delito, durante las tristes luchas últimas, de haber sostenido incólumes las prerogativas de la corona; recibiendo en pago esta serie de atropellos, multas y remociones que en la presente campaña están empobreciendo y aterrando á los pueblos; atropellos que á la vez causan el asombro y el escándalo de Europa.

Ante la guerra encarnizada que se nos hace, ante los procedimientos que por todos los medios que da el poder se emplean contra el partido liberal, la lucha resulta poco ménos que imposible y sin que haya medio alguno de defenderse; uno queda, sin embargo: el retraimiento.

Jamás ha estado el retraimiento

de un partido más justificado que lo está en las actuales circunstancias para el partido liberal; pero el retraimiento es un camino cuyas consecuencias no pueden fácilmente calcularse; y muchas veces, emprendida una senda, se llega al borde de abismos donde ya no es posible retroceder.

El partido liberal, entre la lucha, que acarrea tal número de persecuciones á los pueblos, que produce por la voluntad del Gobierno tal número de atropellos, y el retraimiento, de consecuencias incalculables, tiene que optar por el primer extremo, proponiéndose satisfacer el dia que le fuere posible las injusticias y atropellos de que el cuerpo electoral está siendo victima.

Los ministros no faltarán hoy impunemente á sus deberes si los partidos liberales saben cumplir mañana virilmente y con energia los suyos.

Así, pues, los que se sienten en las próximas Cortes, antes deshonradas qua nacidas, podrán declinar toda responsabilidad en las consecuencias que pueda producir á la patria la campaña de perturbacion y violencia emprendida por el actual gobierno.

Luchemos, pues, mientras haya un solo elector en pie, que en todo caso no será imputable á los liberales que no tiene ejemplo en las elecciones de ningún pueblo. Gracias, os repito, amigos míos; y pues los tiempos son adversos, al mal tiempo non se le gana cara, y Dios se

bre todo.»

Cada uno de los párrafos del discurso, de que hemos dado solamente una ligera idea, fueron acogidos con entusiastas aplausos y con muestras unánimes de apreciacion.

Repetimos que es difícil juzgar por este extracto, ni de la energia de la palabra, ni de la valentía de los conceptos, ni de la gráfica frase con que describió la situacion del partido liberal y la conducta inalficaficible del Gobierno.

Este discurso ha de tener resonancia, sin duda alguna; la prensa conservadora desahogará todas sus iras contra el jefe del partido liberal dinástico; pero esto mismo será una prueba del efecto producido en las filas de nuestros adversarios.

El acto de ayer, aunque puramente privado, tiene grandísima importancia, confirma ante todo la existencia de un partido fuerte, numeroso, disciplinado que, como siempre, tiene en su ilustre jefe omnimoda confianza, y que ahora, en los momentos, no ya de la oposicion, porque ahora ocurre algo más, en los momentos de la persecucion, confiesa su fé y renueva su incondicional adhesion al señor Sagasta, blanco ayer de las estratagemas del partido conservador, y sus apadrinados objeto de todos los ataques y violencias que el poder tiene á su alcance.

El número de dipurados firmantes son 21, y de senadores 90. Hay que añadir á los diputados dos ó tres queridos amigos nuestros, que en cuanto lleguen á Madrid pondrán su firma en el álbum.

El famoso delegado encargado de dimitir al Ayuntamiento de Ubrique, hace unos tres días que ha regresado á esta capital.

En dicha localidad se cuentan cosas especialísimas del tal delegado, el cual no consiguiendo nada con amenazas, ni haciendo ver su situacion triste y desesperada por no poder vol-

ver á Cádiz sin las dimisiones de los concejales, se constituyó allí en planton resignándose á cobrar sus quince pesetas diarias de dietas. Mas al fin se vino y es posible que una vez demostrado que en aquella administración no hay tapujos, se dejen los ambientes ionados puestos á los conservadores, que no pueden vivir sin ellos.

El Globo, cuyo interés por todos los asuntos que á nuestra provincia afectan es tan conocido, escribe en su número del Lunes lo que sigue:

«La comisión interina de la Diputación, no pudiendo suspender al Ayuntamiento del Puerto de Santa María por no llevar en funciones más de dos meses y no poderle acusar de ninguna atrocidad, ha pedido el expediente electoral, terminado ya hace tres, y donde se habían resuelto y ejecutado todas las reclamaciones.

Y á pretexto de *revisar* lo hecho por la anterior comisión, ha declarado nuladas las elecciones y en paz. El gobernador nombra concejales á los que perdieron las elecciones, hace otras nuevas, se reeligen los interinos así mismo, y esto es la administración conservadora.»

Para el album que dicen que va á formar el señor Silvela. Los diputados provinciales suspensos por auto de la Audiencia, no han recibido hasta la fecha notificación de ese auto. Traza sutil que los tiene fuera de sus puestos inicua, é imposibilitados de entablar los recursos que la ley les concede.

Leemos en *El Posibilista* de Sevilla:

«El diputado por Medina y electo por Marchena, en la última elección Sr. Ruiz Martínez (D. Francisco) presidió en este punto, el Sábado pasado, una numerosa reunión de electores izquierdistas y fusionistas.

Su candidatura fué proclamada de nuevo, con entusiasmo, para oponerla á la romerista del Sr. Torres Cortina, suponiendo que al fin llegue á disolver las actuales Cortes el gabinete Cánovas.

El Sr. Ruiz Martínez que con su *Palacio*, magnífica finca que posee entre Paradas y Marchena, no cesa de recibir visitas de electores y comisiones de los partidos liberales del distrito.

«Es un hecho la unión de fusionistas é izquierdistas, en Marchena, bajo los auspicios del Sr. Ruiz Martínez (D. Francisco).»

Ya está en Sevilla, el Sr. D. Ruiz Martínez (D. Francisco) y en Madrid, D. Antolín.

LO DE OLVERA.

Recomendamos á nuestros lectores a siguiente carta que hemos recibido de nuestro corresponsal en aquella localidad.

Sr. Director.

Mi estimado amigo: Creo conveniente dar á V. algunos pormenores acerca de las tropelías preparadas aquí por los conservadores para apoderarse de los puestos oficiales, á fin de que todo el mundo sepa á que procedimientos apelan los que todos los días nos hablan de la ley con el mayor descaro, para pisotearla y escarmentarla siempre que les conviene.

El 29 de Febrero se presentó en esta ciudad, el celeberrimo delegado Sr. Restan, con quien á su instancia tuvo el Alcalde, nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio de la Roca, en lo cual propuso que hiciera dimisión el Ayuntamiento.

En la vacilación y poca firmeza de las frases del delegado, comprendió el alcalde que aquel procuraba cumplir una triste y amarga misión, y que no desconocía que se las tenía que entender con persona de rectitud y lealtad. Mas por si alguna duda podía haberle, el señor La Roca le quitó toda ilusión contestando desdeñosamente sus insinuaciones y recordándole su historia y su temple: el delegado selló sus labios é hizo bien.

El día 1.º del corriente, dió principio á la *visita administrativa* acompañándole en calidad de Secretario farmacéutico que se llama conservador.

¡Oho días! ¡ochos días nada menos duró la *investigación*, mejor dicho, la inquisición del Oficio Santo, sin que en el archivo municipal quedase un *chirivital* con papeles que no se removiera! pero ¡oh desgracia! Ni el delegado encontró pruebas para aplicar el tormento, ni el boticario halló enfermedad ni dañado sitio para colocar el sinapismo. Todo lo contrario: la recatísima administración municipal, el buen orden de pagos, el cumplimiento exacto de todos los servicios, la seriedad de la oficina y su excelente estado, dieron ocasión á que en el seno de la confianza tributaran grandes plácemes y sentidos elogios á este Ayuntamiento, por más que dijeron comprendían lo inicuo que era llevarse al fin la corona de espinas en vez de la de laurel que tanto y tantísimo merece.

Y como el interés político ahoga los mejores sentimientos y escarnece la verdad y la justicia, tanto más cuando de los cínicos conservadores se trata, nada bastó para su masmorreteo con una cifra inverosímil de certificados, tan inverosímil, que quizás se haya invertido en ellos la friolera de una resma de papel de oficio.

Estamos muy lejos de esa capital, y no podemos formar juicio de lo que pasa en ciertas regiones, áun cuando es fácil presumir que el Sr. de Gabriel no es todo de comer y que no se presta á ciertas maniobras; pero sea lo que fuere, es lo cierto, que el Gobernador no ha decretado la suspensión de este Ayuntamiento, á pesar del *protocolo* confeccionado por el señor Restan, y que la municipalidad ciñe ya la corona de espinas con la suspensión y procesamientos acordados por la Audiencia de Jerez.

¡Y qué proceso, Dios de Israel! Respetemos á los tribunales de justicia, y esté usted seguro, que á ser cierto lo que se dice, esa causa despertará la atención pública por los *graves* y *atroces delitos* que ha cometido el Ayuntamiento suspenso.

Cuando se reciba inquisitiva á los concejales, le comunicaré los fundamentos del proceso. Mientras tanto se repite suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Olvera 24 de Mayo de 1894

UNA ARBITRARIEDAD MAS.

El Último Telegrama, periódico

que vé la luz en Algeciras, publica un suelto en su número 448 correspondiente al 21 del actual, acerca de la cesantía sufrida por nuestro distinguido amigo y correligionario, Excelentísimo Sr. D. Fermín Muñoz, de su cargo de Administrador de Loterías de dicho Algeciras, asunto acerca del cual habíamos guardado silencio por consideraciones á cierta persona muy allegada á dicho señor.

El suelto es como sigue:

«El Excmo Sr. D. Fermín Muñoz, con motivo de los recientes cambios políticos, creyó prudente, según nos informan, renunciar á su empleo de administrador de Loterías en esta ciudad, de cuyas resultas ha sido indicado para el mismo, el Sr. D. José Feuillerat.

Siempre creímos, que no obstante las excelentes relaciones sostenidas por el Sr. Muñoz con todos los partidos, en las actuales circunstancias hubiese sido impropiciente asumir los dos cargos de administrador y presidente de un comité político; y de ahí, su prudente determinación. Además, tenemos noticias de su firme propósito de dedicarse exclusivamente á la política, propósito, que podrá mejor que otros llevar adelante, teniendo en cuenta los medios de que dispone y sus condiciones *ad-hoc*; es más; personas á él muy allegadas, nos aseguran, que su acaudalada posición y sus legítimas aspiraciones, se revelaban contra el desempeño de un cargo, que aunque muy honroso, era ya, para él, asaz modesto.

De todos modos, sentimos el retiro de un empleado tan apto en su ramo y que tan ventajosamente lo ha desempeñado durante largos años; por más que en cambio, la política sería salga ganando, con su propósito de entrar de lleno en las lides de los partidos.

Por otra parte, damos la más cordial enhorabuena al Sr. Feuillerat.»

Como se vé, la aviesa intención con que se halla redactado, las soñadas incompatibilidades que apunta, la triste animosidad personal que acusa, nos relevan de la obligación que nos impuso aquel silencio.

No es cierto, no, que el Sr. Muñoz renunciara su destino, como apa-

ra nta creerlo con peregrina inocencia el autor del suelto, pues nada tenia de incompatible aquél con su cargo de Presidente efectivo del comité constitucional de Algeciras, y honorario de otros varios: el Sr. Muñoz ha sido declarado cesante por Real órden de 6 del actual, despues de 28 años de excelentes servicios, y de tener una hoja de las más recomendables en el órden civil. Y no lo ha sido por dedicarse á la política, ni por lo modesto del destino; que el Sr. Muñoz siempre fué modesto y honrado; sino que debe su cesantía, según se nos asegura á un Sr. Ex-presidente del Comité Zorrillista de aquella ciudad, y ex-republicano, quien valido de cierta amistad con el Sr. Cánovas del Castillo, la ha solicitado por inquina contra quien tan honrosamente desempeñara su cargo, explotando para conseguirlo el recelo á la inuflencia política de nuestro amigo en aquel campo.

El r. Cánovas obrando en esto como en todo, con su poder absorbente y monstruoso, ha hecho la inmediata destitución sin consultar á los conservadores del campo gibraltareño; que hasta los conservadores han juzgado inicua la destitución y han escrito á Madrid, donde nada han conseguido para destruir los planes del zorrillista ingerto en moderado!

Tal es la historia de esa cesantía; en cuanto á la incompatibilidad que antes se dijo, jamás ministerio alguno ha considerado cargos políticos las administraciones de Loterías, por cuanto que además de exigirse para ellos una respetable fianza, ni tienen sueldo ni jubilación, ni ningún derecho de los que otros empleados disfrutan, siendo los únicos servidores del Estado no gravosos al Tesoro público.

No existen, pues, aquellos impedimentos; lo que sí existe es la arbitrariedad triunfando en toda la línea, la inestabilidad en los destinos llegando hasta el punto de premiarse con un *cese* 28 años de servicios; y los conservadores algecireños maltrechos y malparados porque una vez siquiera quisieron ser justos.

Creámos el expresado colega, vale cerlo tan mal, y vale más no escribir para el público, ó al hacerlo no inspirarse en enemistades personales.

La cesantía de nuestro correligionario el Sr. Muñoz, ha causado general disgusto á sus amigos políticos y particulares.

Veremos si los conservadores pueden volver por su crédito humillado por un ex-republicano.

No lo creemos. Cánovas nunca se equivoca.

DE IMPORTANCIA.

Por la que tienen las dos noticias que siguen, tomadas de nuestro colega madrileño *El Día*, las copiamos á continuación:

«Muy enferma, en efecto, si no exánime, debe estar la izquierda como agrupación política, cuando el mismo periódico que publicó la célebre carta de Biarritz recomienda, como suprema necesidad, la unión de las dos fracciones en que se dividió hace poco más de año y medio el partido liberal.

Partidario *El Día*, no ahora, sino de tiempo atrás, de la reconciliación, sólo nos limitaremos á hacer constar que prevalece al fin en este asunto la opinión que hemos venido sosteniendo y á la que con tanto empeño se opusieron, cuando se creían dueños del poder, los mismos que abogan hoy por ella, y que en ella están más interesados.

¡Lástima que la izquierda no lo comprendiera así cuando logró granjearse las simpatías de una buena parte del país con su programa de reformas! Entonces su programa hubiera prevalecido casi por completo, y con él se habría impuesto; hoy tendrá que someterse á los fusionistas.

Pero del mal el menos, si estos últimos se convencen de que sólo pueden abusar de su victoria demostrando á sus adversarios de ayer, que anhelan plantear con tanto empeño como ellos las reformas que el país apetece. Si así lo comprenden, lograrán demostrar á todo el mundo con hechos y no con palabras, cuán injustificada

fué la impaciencia de aquellos de sus amigos que engrosaron las filas de la izquierda.»

«Los conservadores dicen que se limitan á cumplir las leyes.

Ahora bien: los detenidos en las prisiones militares de San Francisco, cumplieron ayer ocho días de incomunicación.

El art. 506 de la ley de enjuiciamiento criminal no consiente más que cinco días, y tres más el 508, cuando despues de haber sido el procesado puesto en comunicacion, hubiese necesidad de incomunicarlo de nuevo.

¿Qué leyes, cabe preguntar, son las que los conservadores cumplen?»

Con feliz diligencia, nuestro apreciable colega *El Programa*, trata del atentado cometido en el Ayuntamiento legítimo del Puerto, y previene á la opinión acerca de las irritantes infracciones de ley, que la familia gobernante se dispone á cometer, para deshacerse de la minoría liberal del Ayuntamiento de Tarifa.

Anteayer en nuestro artículo *Alcalde Modelo*, ofrecíamos ocuparnos en día próximo, de las arbitrariedades que se preparan nuevamente con relacion á Tarifa; pero trata tan acabadamente *El Programa* el asunto y pone de tal manera, cuanto á la DECAPITACION del Ayuntamiento del Puerto, los puntos sobre las *ies*, que reputamos mejor acuerdo copiar el artículo de nuestro colega local.

Dice así:

«EL COLMO.»

«Cuando hemos visto, como acaba de verlo escandalizada la provincia, que se ha destituido hipócritamente al Ayuntamiento del Puerto, sin forma de juicio y con notoria é inaudita infracción del art. 192 de la ley municipal; que se ha apelado para ello al burdo expediente de recabar una descabellada real órden para que la Comisión interina revisara el acuerdo *ejecutivo* por el cual fué aprobada la elección de aquel Ayuntamiento (*acuerdo ejecutivo*, con toda la cantidad de la cosa juzgada, porque ni dentro ni fuera del plazo de los 10 días, fijados por el art. 146 de la ley provincial, se interpuso contra el mismo recurso, como á su vez se

tuvo alguno, como certificará en todo tiempo el Secretario de la Excelentísima Diputación Provincial), y que además, se han infringido el 92 de la ley electoral, según el cual el anterior Ayuntamiento (el que presidia el señor De Hano) debería funcionar hasta su reemplazo por otro válidamente elegido, así como el 193, en relacion con el 46, de la ley municipal, que no consiente en modo alguno á los gobernadores nombrar interinamente concejales en el caso creado por la última tan anómala resolución de la Comisión interina, sino taxativamente en otros muy diversos casos; cuando tal cúmulo de graves ilegalidades acabamos de contemplar, no parecía ya en verdad ni imaginable que pudiera intentarse más en el abrupto terreno de las ilegalidades palmarias, dado que lo realizado era como el colmo y la sumidad del abuso.

No es así, sin embargo; son capaces de mucho más estos conservadores por mal nombre aunque verdaderos anarquistas, que se atribuyen falsamente la representación de las clases productoras de nuestro país, tan ávido de justicia y tan necesitado de que las leyes se observen y rigurosamente se cumplan.

En la Comisión interina debe hallarse, pasado á *informe* por el señor Gobernador, un acuerdo inalficible del Ayuntamiento interino de Tarifa, recién nombrado por el Sr. De Gabriel; por el cual acuerdo propónese al Sr. Gobernador que decrete la nulidad de la elección municipal celebrada el año 81 en aquella ciudad, para que, así decretado, la renovación ordinaria de aquel ayuntamiento, la cual se halla pendiente por nulidad de las elecciones de Mayo último, sea no ya renovación, sino elección general; cual si las Cortes acabaran de dotar al país con una ley nueva, cuya aplicación requiriese la renovación total de los Ayuntamientos. Es, sencillamente, atribuir al delegado del Gobierno en esta provincia la suma del poder legislativo, que por la Cons-

titución pertenece á las Cortes con el Rey.

De tal manera se pretende, por el alcalde interino de Tarifa, *destituir* á los cinco concejales independientes casi todos correligionarios nuestros que no han cedido ante las amenazas y que no han querido dimitir sus cargos, por lo mismo que constituyen una minoría exigua. Ellos fueron elegidos en 1881 y no espiran sus mandatos hasta 1.º de Julio de 1885: no puede destituírseles sino *en virtud de sentencia ejecutoriada del juez ó tribunal competente* (artículo 192 de la ley municipal); mas cualquiera que sea el dictámen de la Comisión interina, lo cual nos tiene sin cuidado, abrigamos la más completa seguridad de que el señor De Gabriel, advertido ya del *entruchado*, no ha de incurrir en ese verdadero atentado que se demanda de su autoridad. A ningún gobernador ha podido aplicarse, con más razón que al actual, la frase tan sabida «*¿qué amigos tienes Benito!*» Ha de hallarse pesaroso á estas horas (lo suponemos en honor suyo), de haber efectuado nombramiento de concejales interinos para el Puerto; ha de estarlo, asimismo, de haber pasado á informe de la Comisión interina la reclamación estrambótica del alcalde accidental de Tarifa Morales, y de su secretario D. José Martínez; que aquellos concejales, con excepción de la minoría, no entienden de leyes, ni son otra cosa que ceros agregados á la izquierda de una unidad tan imperfecta, como la que representan el alcalde interino y el secretario.

Pero tal es la legalidad conservadora: la ley reducida á cero.»

Dice *El Diario de la Tarde*:

«Hemos oido decir que el gobernador de Lérida ha sido *dimitido* telegráficamente.»

¿Qué habrá hecho?

Gordo habrá tenido que ser, porque á otros muchos que han atropellado leyes sin escrúpulo, no los ha dimitido el Sr. Romero Robledo.

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS.

La *Gaceta* del domingo publica una disposición de la dirección general de Obras públicas respecto á los exá-

menes de ingreso en el cuerpo de ayudantes, en la cual se dice que el concurso que habia de celebrarse en el próximo Abril, comenzará el día 26 del mismo, con arreglo al programa ya conocido.

Los aspirantes á ser examinados deberán presentar sus solicitudes hasta el 18 de Abril próximo, expresando en las mismas el número de grupos de que quieren examinarse, y acompañando la partida de bautismo y demás requisitos que ya deben serles conocidos.

Queda autorizado el tribunal de exámen para distribuir de la manera que crea más conveniente las materias que constituyen cada grupo.

El tribunal de exámen por medio de su presidente anunciará con la debida anticipación los días y horas en que deberá verificarse cada ejercicio, estando facultado para llevar á cabo las operaciones preliminares de aquellos actos en la forma que crea más oportuna.

Resulta, pues, que los señores ministro de Fomento y director de Obras públicas, atendiendo las indicaciones de la prensa y sin perjuicio de acordar lo que estimen conveniente para lo porvenir en razon á estar ya completa la plantilla y haber, además un excedente, han dejado las cosas como estaban antes; lo cual le agradecerán los interesados.

MAZZANTINI

EN EL TEATRO PRINCIPAL DE CÁDIZ.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del siguiente documento, que para su publicación hemos recibido.

Sr. Director.

Muy Sr. mio: Un deber de gratitud me obliga á molestar á V. para suplicarle haga público por medio de su ilustrado periódico mi reconocimiento al simpático y afamado diestro Luis Mazzantini, por el inmenso favor que me acaba de conceder.

Enterado el Sr. Mazzantini de que me ha cabido la suerte en el actual reemplazo

luta imposibilidad de redimirme por carecer de bienes de fortuna para ello, no bien tuve la feliz idea de anunciarle mi propósito, el Sr. Mazzantini, que á su indisputable mérito como torero notable une el de ser actor dramático distinguido, se ofreció gustoso á tomar parte y sin retribucion alguna en la funcion que á mi beneficio ha de tener lugar el próximo Domingo 30 en el Teatro Principal de Cádiz, haciendo el protagonista en la lindísima pieza en un acto titulada, *La mujer del sereno*, y en la cual tantos y tan merecidos aplausos obtuvo últimamente en Montevideo.

No he de necesitar ciertamente Sr. Director, ni podría elogiar bastante el levantado rasgo de ese corazón de artista, que al tocar las fibras del sentimiento para enjugar una lágrima del desvalido, no vacila en poner al servicio de la indigencia las envidiables facultades que posee en los opuestos artes de *Montes y Romea*, puesto que actos como estos por sí solo se recomiendan, basta solo á mi propósito dar un público testimonio de mi gratitud eterna al Sr. D. Luis Mazzantini, por el señaladísimo favor que me acaba de dispensar, ofreciéndose á trabajar en el espectáculo teatral que de jo mencionado.

Esperando merecer de su bondad, de publicidad á las anteriores líneas, se ofrece de V. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B., *Francisco Alcalde*. Cádiz 24 de Marzo de 1884.

GACETILLAS.

PUBLICACION.—El número duodécimo de la importante revista *El Comercio Ibérico*, que redactan los señores Archavala y Gamiz-Soldado, publica interesantes artículos de actualidad de los señores Figuerola, Bona, Solis, Reparaz, Talero, Francos, García-Vao, Cañizares y Montero.

El Comercio Ibérico propone en su último número apoyen los industriales madrileños la candidatura del director de *El Progreso*, D. Andrés Solis, como diputado del comercio.

¿Por qué ser?—Nuestro estimado colega el *Diario de San Fernando* visita ahora nuestra redaccion con bastante irregularidad.

Se lo avisamos el colega por si le es posible corregir la falta.

MEMORIA.—Hemos recibido impresa, la muy bien escrita por el Excelentísimo Sr. D. José Pascual de Bonanza, Comandante general de Ceuta y que ha dirigido á S. M. el Rey, sobre la actual situacion y necesidades de dicha Plaza bajo el punto de vista militar, marítimo, político y comercial y acerca de la urgencia y modo de mejorarla.

Es un trabajo luminoso, que revela los vastos conocimientos que en todos los ramos posee el general Bonanza, así como su asiduidad, celo y constancia en el trabajo. De ser el autor de tal útil como interesante documento debe estar orgulloso el señor Bonanza, y nosotros le felicitamos sinceramente.

Ya nos ocuparemos de la *Memoria* con la detencion que merece.

COFRADIAS EN SEVILLA.—Las cofradías que harán estacion, según noticias, á la Santa Iglesia Catedral en la próxima Semana Santa, son las siguientes:

Domingo de Ramos.

Nuestro Padre Jesus del Silencio y Maria Santísima de la Amargura. De San Juan Bautista (vulgo de la Palma).

Nuestro Padre Jesus de las Penas y Maria Santísima de los Dolores, de la de San Vicente.

Miércoles Santo.

Las Siete Palabras de Cristo y Maria Santísima de los Remedios. De la iglesia parroquial de San Vicente.

El Sagrado Sudario de Nuestro Señor Jesucristo. De la iglesia de San Antonio de Padua. Esta cofradía hace siglos que no sale, habiéndose hecho por los hermanos de este año, costosos trajes á las imágenes y grandes reformas en el paso.

Jués Santo.

La Oracion en el Huerto y Nuestra Señora del Rosario. De la iglesia de San Andrés.

Santo Cristo de la Salud. De la de San Bernardo.

Sagrado decreto. De la iglesia de la Trinidad.

Nuestro Padre Jesus de la Pasion y Maria Santísima de la Merced. De la parroquia del Salvador.

Viernes de madrugada.

Jesus Nazareno, Santa Cruz de Jeruzalem y Maria Santísima de la Concepcion. De San Antonio Abad.

Nuestro Padre Jesus del Gran Poder y Nuestra Señora del Mayor Dolor y Traspaso. De San Lorenzo.

Sentencia de Cristo y Maria Santísima de la Esperanza. De San Gil.

Viernes Santo por la tarde.

La Exaltacion de Cristo y Nuestra Señora de las Lágrimas. De la iglesia de Santa Catalina.

La Espiracion de Nuestro Señor Jesucristo. De la O (Triana).

La Santísima Cruz en el Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad. De San Buenaventura.

Nuestro Padre Jesus de las Tres Caidas. De San Isidoro.

La Conversion del Buen Ladrón y Nuestra Señora del Monserrat. De la Magdalena.

La Soledad de Maria Santísima. De San Lorenzo.

Además de las enumeradas tienen pedido permiso para salir otras cofradías.

AHOGADO.—A las once de la mañana de anteayer fué extraído del mar por el pescador Juan Castillo, el cadáver del cabo del departamento de ancianos del Hospicio provincial, Francisco Jimenez.

Parece que no pudiendo sufrir por más tiempo la difícil situacion que para su infortunada familia acarrea la falta del haber que durante muchos meses habia dejado de percibir de la Excm. Diputacion, ha sido la causa que determinó al desgraciado suicida á arrojarle por la muralla.

AYUNTAMIENTO.—El Lunes 31 del corriente tomará posesion el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad.

ACUERDO.—Las comisiones de Fomento y obras públicas del Ayuntamiento, han acordado se solicite del Sr. Ministro de la Gobernacion oportuna autorizacion para otorgar escritura á la Compañia constructora del nuevo teatro, cediéndole el terreno que ocupó en la plaza de Alfonso XII el incediado coliseo, con la expresa condicion de que solo le ha de pertenecer en usufructo.

Si en el término de dos años, el nuevo teatro no está terminado, el Municipio se reserva el derecho de considerar caducada la cesion.

DONACION.—Antonio Roldan, el reo indultado de la pena de muerte que debió sufrir en el Puerto de Santa Maria, ha dispuesto que de los tres mil reales recogidos por la Hermandad del Santísimo, mientras aquel estuvo encapilla, se entreguen á la hermana del difunto ventero, su victima, 1,500, y el resto á su familia.

CAMBIO.—En Bergantiño ha tenido lugar un cambio singular.

Dos farrucos, despues de apurar algunos tragos del peleon, convinieron en cambiar de esposa uno de ellos, dando al otro cinco duros por la cesion de una vaca á más de la farruca que tambien pasaba á propiedad del dueño de la vaca. Con una morrocotuda *papalina* de tinto se celebró el suceso.

Los farrucos se dice que residen en Cádiz.

CASA DE CAMBIO.—La establecida nuevamente en la plaza de la Libertad, número 6, al lado de la calle de la Cabra, está haciendo infinitas operaciones, reduciendo la plata á calderilla, con lo que simplifica el cambio á las personas que tienen que hacer compras en pequeñas cantidades, y á la vez regala un número por cada peseta que se presenta al cambio, con opcion á cuatro premios que importan 70 pesetas en cada jugada de la loteria nacional.

Las ventajas son indiscutibles y claramente las demuestran las muchas personas que de todas las clases sociales se presentan á realizar los cambios.

En dicha casa se reduce á plata toda la calderilla que se desee al uno por ciento de quebranto, lo que tambien es altamente beneficioso para el comercio, toda vez que dicho cambio se ha venido haciendo hasta aqui con un quebranto mucho mayor.

GUIA ROSETTY.—1884.

(AÑO XXX.)

GUIA OFICIAL DE CÁDIZ.

SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO, POR D. JOSÉ ROSETTY, Cronista de la Ciudad y de la Provincia

Esta obra se halla de venta al precio de 5 pesetas en rústica, 6 encartonada á la inglesa y 7'50 en lienzo fino con relieves, en los puntos siguientes:

Cádiz.—En las librerías Gaditana, de Vides, San Francisco 28; Universal de Morillas, la misma calle, 36; La Ilustracion, plaza de San Agustín 4 y Nacional y Extranjera, Duque de Tetuan 35; almacén de papel de Aras, San Francisco 8, y en el de útiles de escritorio de D. S. Lopez, Duque de Tetuan 12.

San Fernando.—Imprenta de don José Gay, Constitucion 82.

Puerto de Santa Maria.—Centro de suscripciones de D. Luis Muñoz, Palacios 34.

Jerez.—D. José Bueno, Compañías 2.

Chiclana.—Sres. Gomez Hermanos, Vega 23 y 25.

Entre Cádiz, Sanlúcar, Sevilla y Huelva, vapores Cádiz Anila Maria Gracia.—Estos buques salen una ó dos veces por semana de Cádiz á Sevilla y vice-versa, haciendo escalas en Sanlúcar en todos los viajes, y en Huelva cuando hay oportunidad de fletes, como tambien para Algeciras, Gibraltar y Ceuta.—**Consignatarios:** sus dueños D. Antonio Millan é Hijo, calle Nueva, núm. 3.

La Bota Blanca.—Gran zapatería, donde se confecciona toda clase de calzados con esmero y prontitud: Calle de Bilbao, 21.

Colegio de S. Carlos de Borromeo, de 1.ª y 2.ª enseñanza, Puerto Real milla de Vaqueros núm. 18, bajo la direccion de D. José Diaz y Martiuez.—El órédito de este establecimiento garantiza los adelantos de los alumnos que á asistían, como lo confirman el haberse bscodados con buenas notas todos losi apru presentan á exámen en los últimos verificados en Junio.—El Reglamento del Colegio se enviara á todo el que lo solicite.—Se admiten pupilos.

Taller de Modista de Josefa Rodriguez de Franco: se confeccionan trajes con perfeccion y elegancia. Barrio de las Marinas 23.

ULTIMA HORA.

Agencia telegráfica y postal de la

CRONICA DE CÁDIZ.

Fabra y Madrileña.

Madrid 26 á las 9'30 de la mañana.

Recibido á las 12'45 de la tarde.

Ha sido aprobada la transferencia

de vapores de la propiedad del señor Marqués de Campo á la Compañia Trasatlántica.

Se supone que vencidas las dificultades que se oponian al ferro-carri de Canfranc, se llevará á cabo el proyecto.

Se ha ordenado que se suspendan las obras públicas en los dias festivos.

Agencia Madrileña.

OTRO.

Madrid 26 á las 5 de la tarde.

Recibido á las 9'15 de la noche.

Muy en breve se firmará el tratado de comercio con Dinamarca.

Los tradicionalistas afirman que D. Carlos confirmará sus poderes á Necedal.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dfr 47'10.

París á 8 dfr 4'91.

Agencia-Fabra.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Anunciacion.

Santo de mañana.—S. Braulio.

CULTOS.

Jubileo.—En la iglesia de San Lorenzo.

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis de la tarde.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA de Cádiz.

Orden del 19 de Marzo de 1884.

—Servicio para mañana.—Jefe de dia el Sr. C. de Alava Don Enrique Pareja y Pareja

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones el 7.º capitan de Alava

Vigilancia por la plaza, Extremadura.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel Mayor, *Alfonso Marques.*

—

Alcaldia Constitucional

DE CÁDIZ.

Estado de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administracion municipal, con los datos que á continuacion se expresan:

Kx

asos en la pre-

Idem idem en la cárcel, 153.

Idem de reses en la dehesa de Aloudia, 37.

Cortadas en el Matadero, 00 con 00 kilos.

Idem cerdas, 33con 3.349 1/2 kilos.

Lanares, 1 con 15 1/2 kilos.

Jornales devengados por los trabajadores del mismo, 30 hombres.... Ptas. 83'65

Empedrado.—Jornales de 17 hombres. 00'00

Material. 00'00

Madrona.—Jornales de 06 hombres. 00'00

Material. 0'00

Camino de la ronda.—Jornales de 12 hombres. 00'00

Material. 00'00

Material. 0'000

Cementerio.—Jornales de 08 hombres. 18'44

Material. 000

Asilo Gaditano.—Manuten- cion de 127 asilados, de los empleados y sirvien- tas. 56'46

Cadáveres sepultados, 06.

Cádiz 24 de Marzo de 1884.

VAPOR EMILIA.

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Pto. de Sta. Maria.

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz.

DIA 25

09 00 mañana. | 10 00 tarde.

11 00 tarde. | 12 00 idem.

01 00 idem. | 02 15 mañana.

DIA 26.

09 30 mañana. | 10 30 mañana.

11 30 idem. | 01 30 tarde.

02 30 tarde | 03 30 idem.

SECCION MARÍTIMA.

MAREAS DE HOY.

Primera alta a las 05 y 55 mañ.

Primera baja a las 12 y 07 tarde.

Segunda alta a las 06 y 8 noche.

Segunda baja a las 12 y 30 tarde.

Afecciones Astronómicas.

Sale el Sol á las 5 y 57 y pónese á las 6 y 16.

Sale la Luna á las 04 y 37 y pónese á las 04 y 34.

Para Tarifa, Algeciras, Gibra- tar y Málaga, admitiendo carga la flete corrido para Tanger, Ceuta y Tetuan.

El vapor español

JAMES HAYNES.

su capitan D. Juan Curell, saldrá de este puerto todos los Jueves y Domingo a las seis de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Tambien admite carga a flete

corrido y pasajeros para los Estados Unidos, con trasbordo en Gibraltar a los vapores de la compa- ñia de *El Ancla*.

Precios del pasaje para Algeci- ras.—1.ª camara, 80 rs.—2.ª idem, 60.—3.ª, onbierta, 40.

Los billetes que se expendan a bordo del vapor, sufriran un aumento de 10 rs.

Consignatarios, Cruz de la Made- ra núm. 7.

Sons oh Thomas Haynes.

VAPOR SAN ANTONIO.

servicio diario entre.

Cádiz, Puerto Real y Carraca y el dique de la Comp. Trasatlántica.

Salde de Pto. Real á

Cádiz. 7'15 mañ.

De Cádiz á la Carraca y Puerto Real con escala en el dique. 9 id.

De Carraca á Puerto Real y Cádiz. 10 id.

De Pto. Real á Cádiz. 11 id.

De Cádiz á Puerto Real y Carraca. 1 tarde.

De Puerto Real a la Carraca. 2 id.

De la Carraca a Cádiz y Carraca. 3 id.

De Cádiz a Pto. Real. 4'15 id.

LA BODEGA

Depósito de Vinos

DE LOS ACREDITADOS COSECHEROS SRES. RUIZ POMAR HERMANOS.

Jerez de la Frontera.

UNICOS REPRESENTANTES EN CADIZ

Señores Llopart y Bermudo

ROSARIO 4.

NOTA DE PRECIOS.

| | Rvn. | Cajas de doce botellas (a) |
|----------------------|------|----------------------------|
| High sports wine | > | 480 |
| Amontillado superior | > | 220 |
| > Tres Cortados | > | 400 350 |
| > Oloroso | > | 300 200 |
| > Perla Gaditana | > | 170 130 |
| > Frascuelo | > | 160 120 |
| > Mazzantini | > | 120 100 |
| Jerez Pasto | > | 70 50 |
| Pedro Ximenes | > | 200 140 |
| Moscatel | > | 170 107 |
| Dulce | > | 150 201 |

CURACION SIN OPERAR.

CANCER

en la MATRIZ. CARA, BOCA PE- CEO, etc, LLAGAS, ULCERA, por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico America-

no TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se rem te certificado env a do su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete norte-ame- ricano, Rambla de Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y prospec- tos en español, gratis.

CURACION SIN OPERAR.

MAL DE PIEDRA,

ESTRECHEGES, CATARROS, das las enfermedades de la VEJLY GA, PROSTATA, URETRA, RE- TENCION, é INCONTINENCIA DE ORINA, Pérdidas seminales, Im- potencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humo- rales, Nerviosas y Contagiosas do las vias urinarias.—Curacion rad- cal con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª to- ma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete mé- dico Norte-Americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Con- sultas y Prospectos en español, gratis.

24 MEDALLAS DE ORO.

DOLOR

Reumático, Inflamatorio Ner- vioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano Tomp- son.—Precio 40 reales.—Fácil me- dicacion, c n unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verda- dero Bienhechor de la Humanidad —El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las academias medicinales de Europa y América.—Se remiet certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del Gabinete Médico Norte-Ameri- cano, Rambla de Cataluña 104; Barcelona.—Consultas y Prospec- tos en español gratis.

CURACION SIN OPERAR.

MATRIZ

Todas sus enfermedades son cura- pas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medica- cion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo han certificado que el uso de este medicamento en todos los casos por cró- nicos y antiguos que sean.—Pro- hibie en absoluto todas las opera- ciones y á la segunda toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado en- viando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del gabinete médico norte-americano, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

LA PERLA

ANTI-GASTRALGICA.

EL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comi- das: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disen- teria, y en general para to- das aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos diri- girse al autor.

Deposito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan 20.—ca- dia Farmacia de las columnas.

BEI LAS ARTE.—Gabinete fo- tográfico, el mas antiguo en Ca- diz, bajo la direccion de D. Rafael Rocafull y Monfort.—Ancha, hoy Duque de Tetuan, núm. 24.

Su dueño ha tratado de conciliar la mayor comodidad y faci- lidad para el público, con una ga- leria baja (á mas de la alta), con todos los adelantos, trabajando en ambas diariamente con la rapidéz de los llamados *Relámp*

